



Concejales

Informa acerca de las funciones que cumplen en las municipalidades los concejales y sobre cómo ser eligen.

En la junta de vecinos del barrio quieren que la municipalidad cumpla con realizar inversiones que estaban comprometidas. Uno de los vecinos averiguó que los concejales son los que fiscalizan la gestión del alcalde. Por eso, decidieron gestionar una reunión para que el Concejo los escuche.

◦ ¿Cómo se elige a los concejales?

Por votación directa mediante un sistema de representación proporcional. Cada Concejo Municipal está compuesto por entre seis y 10 concejales, dependiendo del tamaño de la comuna. Duran cuatro años en sus cargos y pueden ser reelegidos.

◦ ¿Cuáles son los requisitos para ser concejal?

Entre otros requisitos, deben:

Ser ciudadanos con derecho a sufragio.

Saber leer y escribir.

Tener residencia en la región a la que pertenezca la respectiva comuna o agrupación de comunas, a lo menos durante los últimos dos años anteriores a la elección.

Tener su situación militar al día.

No estar afecto a alguna de las inhabilidades que establece la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

◦ ¿Cuáles son las principales funciones del Concejo Municipal?

El Concejo debe normar, resolver, y fiscalizar.

Normar: a requerimiento del alcalde, el Concejo debe dar su acuerdo para:

- Dictar las ordenanzas municipales y el reglamento que establecen la organización interna del municipio.

- Aprobar el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal y los de salud y educación, los programas de inversión, el plan regulador comunal y las políticas de recursos humanos, prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones.

Resolver materias en que las leyes exigen acuerdo del concejo.

Fiscalizar:

- La gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo.
- El cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal.
- La ejecución del presupuesto.

El concejo, por la mayoría de sus miembros, puede disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio.

◦ ¿Cuáles son las principales atribuciones de los concejales?

Elegir al alcalde, en caso de vacancia.

Pronunciarse sobre el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, y varias otras materias.

Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de Administración y Finanzas.

Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan. Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos.

Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad.

Fiscalizar las unidades y servicios municipales.

Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.